



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, en su condición de Diputado del Grupo parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 3 de mayo se publicó en el Boletín Oficial del Estado nº 123, la Orden TMA/384/2020, de 3 de mayo, por la que se dictan instrucciones sobre la utilización de mascarillas en los distintos medios de transporte y se fijan requisitos para garantizar una movilidad segura de conformidad con el plan para la transición hacia una nueva normalidad.

De esta manera, el Ejecutivo establece ahora que los usuarios del transporte público deban utilizar mascarilla obligatoriamente y sigan unas estrictas normas de seguridad. En el caso del metro, solo se podrán ocupar el 50 por ciento de las plazas sentadas y habrá un máximo de 2 pasajeros por metro cuadrado. Por ello, todos los ciudadanos que accedan a un autobús, un tren, un avión o una embarcación deberán usar de forma obligatoria las mascarillas. Además, esta medida



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

también es extensiva a los trabajadores de los servicios de transporte que tengan contacto directo con los viajeros.

La nueva Orden también esgrime la necesidad de que los gestores de los diferentes servicios de transporte deberán establecer y aplicar los procedimientos y medidas organizativas necesarias para procurar el movimiento ordenado de los mismos, a su paso por las instalaciones y evitar así las aglomeraciones. Se establece, pues, la necesidad de reforzar los mensajes en las zonas en las que puedan producirse aglomeraciones y que recuerden la necesidad de mantener la distancia de seguridad y las medidas de higiene.

Dado que esta medida se toma cuando se nos dice que la epidemia por el Coronavirus de Wuhan está en fase de deceleración y hemos entrado en la fase de levantamiento de las medidas de contención de la COVID-19, y a tal efecto, instamos al Gobierno a que responda, por escrito, la siguiente,

PREGUNTA

1.- ¿Cómo se explica que en plena fase de aceleración, el Gobierno no recomendara el uso de mascarillas en el transporte público para los trabajadores que se desplazaban o asistían a su puesto de trabajo, y ahora en la desescalada se consideren obligatorias?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de mayo de 2020.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

V.B. D^a Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GP VOX

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Juan Luis Steegmann Olmedillas

Diputado GP VOX

C.DIP 27003 06/05/2020 12:58